

MARIA JULIA ALSOGARAY

NADA POR AQUI

Más allá de las versiones sobre su renuncia, o de los cuestionamientos a su tapado, María Julia Alsogaray sigue siendo, como secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano, una incógnita. El balance de un año de gestión marca un déficit en rojo, difícil de ocultar. Diez meses sin reglamentar una ley o doce sin definir un lineamiento político a nivel nacional, son parte de la deuda.

Verde

Suplemento de Página/12

Año 2 - Nº 122 - Domingo 14 de febrero de 1993

RAMON FOLCH

Ramón Folch es biólogo y consultor en gestión ambiental de la UNESCO. En su paso por la Argentina amplió algunos de los ejes de su trabajo: ecología, educación y desarrollo. El ecologismo es para Folch un planteamiento ideológico que pretende dar respuestas a los problemas de la sociedad posindustrial.

LA BELLEZA AL PODER

Por Graciela Reutemann

En el mundo rico la pobreza es moral, y en el pobre es ecológica. La pobreza económica viene a ser un corolario de ambas, por eso el ecologismo debe plantearse como una lucha tácticamente naturalística, pero estratégicamente económica y social.'' El pensamiento de Ramón Folch estimula a reflexionar sobre una nueva ética frente al mundo. El ecologista catalán sostiene que la relación con el medio requiere mucho más que un acuerdo entre formas biológicas. Se trata de construir un nuevo modelo ideológico o, en otras plabras, un nueva manera de pensar la Tierra.

Folch es uno de los científicos que más conoce y sabe sobre temas medioambientales y ha desarrollado una línea de pensamiento conciliando ciencia, ética y estética. Es autor —entre otros libros— de *Que lo hermoso sea poderoso*. Profundizó en la crisis ecológica y moral y en la necesidad de "pactar una nueva ética socioecológica para las relaciones del hombre con la naturaleza y, necesariamente también, una ética sobre la circulación de los bienes entre los hombres''.

''La ciencia y la tecnología han transformado el mundo. Pero no lo han educado, porque se han limitado a informarle de sus conocimientos. Educar es más complejo, y sobre todo, más importante que informar.'' Así abría el doctor Folch su exposición en la Conferencia Mundial de Educación y Comunicación sobre Medio Ambiente y Desarrollo, realizada en Toronto en el mes de octubre.

EDUCACION

El conocimiento por sí solo no educa, sino que es necesario un modelo de conducta basado en la información pero supeditado a una escala de valores morales. Folch plantea la educación ambiental como un movimiento pedagógico que integre conocimientos ecológicos, tecnológicos, sociológicos y económicos con el objetivo de provocar actitudes sensatas y positivas de gestión del medio ambiente. ''A la gestión sensata del planeta no se llegará más que cuando una opinión pública poderosa lo exija. Una opinión pública mayoritaria y taxativa. Algo más que aisladas opiniones del público. Para ello quienes tienen datos, ideas, información y formación, deben hacerse oír, hacer posible que la opinión pública surja, crezca y se imponga. Los problemas ecológicos más sangrantes se dan en los países más desfavorecidos. El nivel crítico es el de las sociedades preindustriales.''

''Estamos acostumbrados a recibir a través de diferentes medios información sobre la vida en el planeta o los problemas medioambientales.'' Muchas veces estas formas de comunicar no cumplen con el objetivo deseado: educar al público. Para Folch, "la educación ambiental puede instrumentalmente usar el espectáculo cultural de la naturaleza, pero en modo alguno reducir la naturaleza a un simple espectáculo. La Tierra no es un parque de atracciones. Ni el decorado de una comedia. Ni necesariamente el de una tragedia. Es el marco físico del drama de la vida, es decir, de la tensa y a la par fértil conjunción de actores diversos que se mueven en el escenario de la biosfera''.

Los conceptos a difundir —según Folch— son los de ambiente y desarrollo, cambio de paradigma económico y dimensión moral de la crisis ecológica.

AMBIENTE Y DESARROLLO

La transformación del medio ambiente es el signo que caracterizó al progreso. La sociedad industrial produjo un mundo altamente dividido, por un lado un Occidente de ricos, de más ricos y de riquísimos, y por otro el Tercer Mundo subdesarrollado que sostiene esa oronda opulencia. Es necesario regenerar moralmente al mundo desarrollado.

Al respecto, el catalán dice que "atacar los efectos del mundo industrial con argumentos preindustriales de corte metafísico es perder el tiempo. Lo que debemos conseguir es una avanzada sociedad posindustrial en la que la fineza de la informática sustituya a la grosería de la metalurgia, pero no una sociedad arcaizante de imposible carácter virgiliano. No se trata de compatibilizar la ecología con el desarrollo, sino de darse cuenta de que el desarrollo, el genuino progreso, se basa justamente en la explotación racional de los recursos ecológicos. Recursos que incluyen no sólo materias primas sino el clima, el aire, el agua, el suelo, las redes tróficas, la diversidad genética e incluso la belleza: ser ricos en un mundo feo sería tristísimo''.

Y agrega que ''tenemos instaurado un sistema peligrosamente injusto, es decir éticamente insostenible y funcionalmente explosivo. Los discursos de desarrollo tal como se han pronunciado hasta ahora son falsos y por lo tanto inviables a la larga''.

CAMBIO DE PARADIGMA ECONOMICO

Por lo visto es necesario renovar el paradigma económico. En este sentido Folch sostiene que se vive en una sociedad de nuevos ricos energéticos que confunde disponer de lo necesario con tirar lo que se quiere. En los balances económicos no se computan los costos ecológicos ni hay fondos de reservas ambientales. Y los recursos ambientales valen muchísimo. ''La ecología se define como la economía de los ecosistemas. Y la economía podría definirse como la ecología de las relaciones de producción. Se trata de darse cuenta de que para disponer de muchas cosas que no valen lo que cuestan se están destruyendo recursos que todavía no cuestan lo que realmente valen. Pero le costarán, y muy pronto'', sostiene Ramón Folch.

DIMENSION MORAL DE LA CRISIS ECOLOGICA

Uno de los puntos más atractivos del pensamiento de Folch es su visión del ecologismo como un planteamiento ideológico. Superadas ya las meras denuncias o las etapas netamente proteccionistas, Folch sostiene que el ecologismo es ''una ideología vanguardista que persigue la superación de la moralmente fenecida sociedad industrial mediante su sustitución por el naciente modelo posindustrial. La sociedad industrial está cerrando su ciclo histórico. El futuro es posindustrial y deberá estar regido por un nuevo código moral socioecológico. Los años 90 se enfrentan a un desafío: el de educar, por vía de la comunicación, para subvertir los valores actualmente en uso''.

''Necesitamos educar para cambiar, cambiar para vivir, pues nuestra civilización está en crisis: dispone de cuanto desea, excepto de la capacidad de desear lo que de veras necesita.'' Así Folch postula que "por eso el mensaje ecologista tiene futuro, si además de quejarse y presentar denuncias, ofrece moralidad. La moralidad de las relaciones sensatas del hombre con su entorno, del prudente consumo sostenible de recursos y de la justicia distributiva con el resto de sus semejantes''.

QUE LO HERMOSO SEA PODEROSO

"El hombre preindustrial medio estaba dominado por la naturaleza y sojuzgado por los poderosos, pero el hombre industrializado, que ha alcanzado en buena medida la libertad individual, domina y sojuzga a la naturaleza hasta autoagredirse en el empeño. Y, eso último, no es ningún progreso, la verdad'', observa el especialista.

''Las grandes amenazas (agujero de ozono, radiactividad, efecto invernadero), las grandes injusticias ecosociales, el boom demográfico, el exceso de desperdicios, los desiertos y otros males crecientes, deben ser explicados desde el humanismo científico para propugnar una solidaridad creadora de un mundo donde la vida humana sea posible y valga la pena ser vivida.''

Por Sergio Resum

El día que haga mal m
trabajo me voy a ir si
que me lo pidan. Est
es... un invento, un
mentira, una campa
ña.'' Para María Juli
Alsogaray —según el reportaje re
producido por el diario *Ambito Fi
nanciero* el pasado lunes— tanto la
versiones sobre su renuncia como lo
cuestionamientos parlamentarios
las causas judiciales en su contra qu
se acumularon en los últimos día
son parte de "un fenómeno muy pa
ticular sin explicación, por el cual a
gunos personajes atraen la atenció
pública. Yo, evidentemente, soy un
de ellos''. En su opinión la culpa l
tiene ese poderoso imán periodíst
co que lleva adherido al cuerpo y e
el que se cuelgan versiones no siem
pre confiables. ''Si tengo que pone
me a aclarar todas las cosas que in
ventan, no tengo tiempo de traba
jar'', se excusó frente a los periodi
tas de la revista *Somos*. Quizás ha
ya sido esa limitación horaria la qu
le impidió hasta ahora a la polifu
cionaria Alsogaray ocuparse plen
mente del área para la cual fue d
signada: la Secretaría de Recurso
Naturales y Medio Ambiente Huma
no. Y quizá sea culpa también de es
maldito imán el hecho de que en u
año de gestión no haya un sólo r
portaje o nota periodística en la qu
detalle lo hecho al frente de la Secr
taría u opine puntualmente sobre a
gunos problemas ambientales que s
suscitaron en el país y que la soci
dad, huérfana, enfrentó sin demasi
dos instrumentos. A cambio, ella p
só con o sin tapados, abrió las pue
tas de su flamante petit hotel, habl
de cirugías, discutió sobre bolas d
nieve y relaciones de pareja.

CADA COSA EN S LUGAR

El organigrama funcional de la S
cretaría de Recursos Naturales y M
dio Ambiente Humano establece e
tre sus misiones y funciones las s
guientes:

• Asistir al presidente de la Nació
en acciones relacionadas con el f
mento, protección, recuperación
control del medio ambiente y conse
vación de los recursos naturales r
novables en el ámbito nacional.

• Actuar como autoridad de ap
cación de las leyes referidas a co
servación de la fauna, del suelo, g
neración, manipulación, transport
tratamiento y disposición final de r
siduos peligrosos y protección de
capa de ozono.

• Actuar como autoridad de ap
cación de todas las normas y la l
gislación referida a conservació
restauración y ordenación de las m
sas forestales nativas.

En su primer y hasta ahora únic
informe de gestión frente a los dip
tados nacionales que integran la C
misión de Recursos Naturales y M
dio Ambiente Humano, en el mes d
marzo de 1992, María Julia precis
un poco más los alcances de su ge
tión. La versión taquigráfica d
aquella reunión permite reconstru
lo que definió como su orden d
prioridades: ''La primera es el agu
y todo el ciclo hídrico. La segunda
yo diría, es el suelo, porque en nues
tro país, gracias al Pampero y otro
vientos, no tenemos los problemas d
aire que tienen otros. En el agua in
cluyo, claro, las cloacas. En tercer lu
gar, y esto es muy importante, u
pacto nacional ambiental. En cuar
to lugar, el aire. Esto también es mu
importante porque interviene la com
bustión de vehículos y las industrias
Nosotros tenemos también com
prioridad los bosques. Y, por enci
ma de todo, la educación, que ya h
dicho que es un tema prioritario''
—¿Y los parques nacionales? —s
le preguntó.
—Sí, sí, por supuesto, los parques
son una prioridad.

Diez meses después de aquel informe, quince legisladores llegaron a las siguientes conclusiones:

RAMON FOLCH

Ramón Folch es biólogo y consultor en gestión ambiental de la UNESCO. En su paso por la Argentina amplió algunos de los ejes de su trabajo: ecología, educación y desarrollo. El ecologismo es para Folch un planteamiento ideológico que pretende dar respuestas a los problemas de la sociedad posindustrial.

LA BELLEZA AL PODER

Por Graciela Reutemann

En el mundo rico la pobreza es moral, y en el pobre es ecológica. La pobreza económica viene a ser un corolario de ambas, por eso el ecologismo debe plantearse como una lucha tácticamente naturalística, pero estratégicamente económica y social.'' El pensamiento de Ramón Folch estimula a reflexionar sobre una nueva ética frente al mundo. El ecologista catalán sostiene que la relación con el medio requiere mucho más que un acuerdo entre formas biológicas. Se trata de construir un nuevo modelo ideológico o, en otras plabras, un nueva manera de pensar la Tierra.

Folch es uno de los científicos que más conoce y sabe sobre temas medioambientales y ha desarrollado una línea de pensamiento conciliando ciencia, ética y estética. Es autor —entre otros libros— de *Que lo hermoso sea poderoso*. Profundizó en la crisis ecológica y moral y en la necesidad de ''pactar una nueva ética socioecológica para las relaciones del hombre con la naturaleza y, necesariamente también, una ética sobre la circulación de los bienes entre los hombres''.

''La ciencia y la tecnología han transformado el mundo. Pero no lo han educado, porque se han limitado a informarle de sus conocimientos. Educar es más complejo, y sobre todo, más importante que informar.'' Así abría el doctor Folch su exposición en la Conferencia Mundial de Educación y Comunicación sobre Medio Ambiente y Desarrollo, realizada en Toronto en el mes de octubre.

EDUCACION

El conocimiento por sí solo no educa, sino que es necesario un modelo de conducta basado en la información pero supeditado a una escala de valores morales. Folch plantea la educación ambiental como un movimiento pedagógico que integre conocimientos ecológicos, tecnológicos, sociológicos y económicos con el objetivo de provocar actitudes sensatas y positivas de gestión del medio ambiente. ''A la gestión sensata del planeta no se llegará más que cuando una opinión pública poderosa lo exija. Una opinión pública mayoritaria y taxativa. Algo más que aisladas opiniones del público. Para ello quienes tienen datos, ideas, información y formación, deben hacerse oír, hacer posible que la opinión pública surja, crezca y se imponga. Los problemas ecológicos más sangrantes se dan en los países más desfavorecidos. El nivel crítico es el de las sociedades preindustriales.''

''Estamos acostumbrados a recibir a través de diferentes medios información sobre la vida en el planeta o los problemas medioambientales.'' Muchas veces estas formas de comunicar no cumplen con el objetivo deseado: educar al público. Para Folch, ''la educación ambiental puede instrumentalmente usar el espectáculo cultural de la naturaleza, pero en modo alguno reducir la naturaleza a un simple espectáculo. La Tierra no es un parque de atracciones. Ni el decorado de una comedia. Ni necesariamente el de una tragedia. Es el marco físico del drama de la vida, es decir, de la tensa y a la par fértil conjunción de actores diversos que se mueven en el escenario de la biosfera''.

Los conceptos a difundir —según Folch— son los de ambiente y desarrollo, cambio de paradigma económico y dimensión moral de la crisis ecológica.

AMBIENTE Y DESARROLLO

La transformación del medio ambiente es el signo que caracterizó al progreso. La sociedad industrial produjo un mundo altamente dividido, por un lado un Occidente de ricos, de más ricos y de riquísimos, y por otro el Tercer Mundo subdesarrollado que sostiene esa oronda opulencia. Es necesario regenerar moralmente al mundo desarrollado.

Al respecto, el catalán dice que ''atacar los efectos del mundo industrial con argumentos preindustriales de corte metafísico es perder el tiempo. Lo que debemos conseguir es una avanzada sociedad posindustrial en la que la fineza de la informática sustituya a la grosería de la metalurgia, pero no una sociedad arcaizante de imposible carácter virgiliano. No se trata de compatibilizar la ecología con el desarrollo, sino de darse cuenta de que el desarrollo, el genuino progreso, se basa justamente en la explotación racional de los recursos ecológicos. Recursos que incluyen no sólo materias primas sino el clima, el aire, el agua, el suelo, las redes tróficas, la diversidad genética e incluso la belleza: ser ricos en un mundo feo sería tristísimo''.

Y agrega que ''tenemos instaurado un sistema peligrosamente injusto, es decir éticamente insostenible y funcionalmente explosivo. Los discursos de desarrollo tal como se han pronunciado hasta ahora son falsos y por lo tanto inviables a la larga''.

CÀMBIO DE PARADIGMA ECONOMICO

Por lo visto es necesario renovar el paradigma económico. En este sentido Folch sostiene que se vive en una sociedad de nuevos ricos energéticos que confunde disponer de lo necesario con tirar lo que se quiere. En los balances económicos no se computan los costos ecológicos ni hay fondos de reservas ambientales. Y los recursos ambientales valen muchísimo. ''La ecología se define como la economía de los ecosistemas. Y la economía podría definirse como la ecología de las relaciones de producción. Se trata de darse cuenta de que para disponer de muchas cosas que no valen lo que cuestan se están destruyendo recursos que todavía no cuestan lo que realmente valen. Pero le costarán, y muy pronto'', sostiene Ramón Folch.

DIMENSION MORAL DE LA CRISIS ECOLOGICA

Uno de los puntos más atractivos del pensamiento de Folch es su visión del ecologismo como un planteamiento ideológico. Superadas ya las meras denuncias o las etapas netamente proteccionistas, Folch sostiene que el ecologismo es ''una ideología vanguardista que persigue la superación de la moralmente fenecida sociedad industrial mediante su sustitución por el naciente modelo posindustrial. La sociedad industrial está cerrando su ciclo histórico. El futuro es posindustrial y deberá estar regido por un nuevo código moral socioecológico. Los años 90 se enfrentan a un desafío: el de educar, por vía de la comunicación, para subvertir los valores actualmente en uso''.

''Necesitamos educar para cambiar, cambiar para vivir, pues nuestra civilización está en crisis: dispone de cuanto desea, excepto de la capacidad de desear lo que de veras necesita.'' Así Folch postula que ''por eso el mensaje ecologista tiene futuro, si además de quejarse y presentar denuncias, ofrece moralidad. La moralidad de las relaciones sensatas del hombre con su entorno, del prudente consumo sostenible de recursos y de la justicia distributiva con el resto de sus semejantes''.

QUE LO HERMOSO SEA PODEROSO

''El hombre preindustrial medio estaba dominado por la naturaleza y sojuzgado por los poderosos, pero el hombre industrializado, que ha alcanzado en buena medida la libertad individual, domina y sojuzga a la naturaleza hasta autoagredirse en el empeño. Y, eso último, no es ningún progreso, la verdad'', observa el especialista.

''Las grandes amenazas (agujero de ozono, radiactividad, efecto invernadero), las grandes injusticias ecosociales, el boom demográfico, el exceso de desperdicios, los desiertos y otros males crecientes, deben ser explicados desde el humanismo científico para propugnar una solidaridad creadora de un mundo donde la vida humana sea posible y valga la pena ser vivida.''

MARIA JULIA ALSOGARAY

1/2 AMBIENTE SE BUSCA

Por Sergio Resumil

Para la polifuncionaria Alsogaray las críticas, las causas judiciales y los pedidos parlamentarios de informes o renuncia son parte de una campaña de prensa. El medio ambiente puede esperar.

El día que haga mal mi trabajo me voy a ir sin que me lo pidan. Esto es... un invento, una mentira, una campaña.'' Para María Julia Alsogaray —según el reportaje reproducido por el diario *Ambito Financiero* el pasado lunes— tanto las versiones sobre su renuncia como los cuestionamientos parlamentarios y las causas judiciales en su contra que se acumularon en los últimos días son parte de ''un fenómeno muy particular sin explicación, por el cual algunos personajes atraen la atención pública. Yo, evidentemente, soy uno de ellos''. En su opinión la culpa la tiene ese poderoso imán periodístico que lleva adherido al cuerpo y en el que se cuelgan versiones no siempre confiables. ''Si tengo que ponerme a aclarar todas las cosas que inventan, no tengo tiempo de trabajar'', se excusó frente a los periodistas de la revista *Somos*. Quizás haya sido esa limitación horaria la que le impidió hasta ahora a la polifuncionaria Alsogaray ocuparse plenamente del área para la cual fue designada: la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente Humano. Y quizá sea culpa también de ese maldito imán el hecho de que en un año de gestión no haya un sólo reportaje o nota periodística en la que detalle lo hecho al frente de la Secretaría u opine puntualmente sobre algunos problemas ambientales que se suscitaron en el país y que la sociedad, huérfana, enfrentó sin demasiados instrumentos. A cambio, ella posó con o sin tapados, abrió las puertas de su flamante petit hotel, habló de cirugías, discutió sobre bolas de nieve y relaciones de pareja.

CADA COSA EN SU LUGAR

El organigrama funcional de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente Humano establece entre sus misiones y funciones las siguientes:

- Asistir al presidente de la Nación en acciones relacionadas con el fomento, protección, recuperación y control del medio ambiente y conservación de los recursos naturales renovables en el ámbito nacional.
- Actuar como autoridad de aplicación de las leyes referidas a conservación de la fauna, del suelo, generación, manipulación, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos y protección de la capa de ozono.
- Actuar como autoridad de aplicación de todas las normas y la legislación referida a conservación, restauración y ordenación de las masas forestales nativas.

En su primer y hasta ahora único informe de gestión frente a los diputados nacionales que integran la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente Humano, en el mes de marzo de 1992, María Julia precisó un poco más los alcances de su gestión. La versión taquigráfica de aquella reunión permite reconstruir lo que definió como su orden de prioridades: ''La primera es el agua y todo el ciclo hídrico. La segunda, yo diría, es el suelo, porque en nuestro país, gracias al Pampero y otros vientos, no tenemos los problemas de aire que tienen otros. En el agua incluyo, claro, las cloacas. En tercer lugar, y esto es muy importante, un pacto nacional ambiental. En cuarto lugar, el aire. Esto también es muy importante porque interviene la combustión de vehículos y las industrias. Nosotros tenemos también como prioridad los bosques. Y, por encima de todo, la educación, que ya he dicho que es un tema prioritario''.

—¿Y los parques nacionales? —se le preguntó.

—Sí, sí, por supuesto, los parques son una prioridad.

Diez meses después de aquel informe, quince legisladores llegaron a las siguientes conclusiones:

- No se estableció ningún programa de educación ambiental nacional.
- No se ejerció un verdadero poder de policía ambiental a nivel nacional para proteger y recuperar el ambiente, por sobre toda forma de contaminación hídrica, terrestre o aérea.
- No se garantizó en el ''marco regulatorio'' de privatización de Obras Sanitarias de la Nación el estricto control ambiental que debería hacer la Secretaría de Medio Ambiente.
- No se definió ningún programa de protección y aprovechamiento ambiental de los bosques y montes naturales que tienda a conservar nuestros recursos naturales renovables.
- No se elaboró ninguna propuesta que establezca las pautas de protección ambiental a nivel nacional y que determine las sanciones para un delito ambiental.
- No se fijó posición concluyente ante agresiones contra el ambiente o emprendimientos que impliquen un peligro ambiental latente para el territorio, por ejemplo la instalación de un repositorio de residuos nucleares en Gastre.
- No se reglamentó la Ley 24.051 de residuos peligrosos a un año de haber sido sancionada, dando lugar a un vacío jurídico que impide su efectiva aplicación.

A la lista podría agregarse la incomprensible ausencia de la opinión de la Secretaría cuando se discutía el posible paso del barco cargado con plutonio, la negativa a entregar informes a requerimiento de la Justicia por casos de contaminación industrial o la inexistencia del proclamado pacto federal ambiental, cuyos únicos antecedentes conocidos —el pacto ambiental de las provincias cuyanas y el pacto ecológico bonaerense— no fueron promovidos por la Secretaría de Estado nacional sino que fueron obra, en cada caso, de las administraciones provinciales. Nadie pudo ver ni leer ni oír una sola consigna en medios gráficos, radiales o televisivos que resuma el objetivo ambiental de la Secretaría, promueva la conciencia o conducta ecológica o ayude a paliar los problemas ambientales que, en muchos casos, genera la desinformación.

En su último número, la revista *Somos* acerca una idea del reflejo social que genera tanto silencio ecológico: ''Una encuesta telefónica de Javier Otaegui para el programa 'Hora clave', que conduce Mariano Grondona, revela que el 80,7 por ciento de los consultados prefiere que María Julia renuncie a sus cargos. Y según el promedio de las mediciones realizadas por el centro de estudios Unión para La Nueva Mayoría, de Rosendo Fraga, la imagen de la polifuncionaria dio un salto al vacío durante 1992: del 45 por ciento de opiniones negativas recogidas en 1989 se pasó al 6,1 por ciento''.

Internacionalmente, los ministerios de medio ambiente constituyen la estructura institucional necesaria para que el Estado ejerza su rol de control sobre la actividad productiva y garantice el equilibrio entre la explotación económica de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente como requisito social. Ello, claro, implica la promoción de marcos regulatorios, leyes, ejercicio pleno de los poderes de policía y, desde ya, el diseño de una política global establecida en base a las características territoriales y problemas socioambientales y económicos de la región.

A falta de indicios claros de alguno de estos requisitos, presentes tanto en Alemania o Estados Unidos, como en Venezuela o México, la actitud de la Secretaría de Medio Ambiente criolla puede deducirse de su posición frente a la ley de residuos peligrosos. Después de un trabajoso consenso en la Cámara de Diputados y más tarde en el Senado, la ley logró diseñar el primer marco regulatorio ambiental para las industrias de la historia argentina. Apenas promulgada, la ley permitió una serie de procedimientos judiciales por contaminación que constituyó, también, el primer signo de intervención estatal sobre la descontrolada actividad industrial del conurbano bonaerense. Pero la ley nunca no fue reglamentada. Héctor Dalmau y su equipo de colaboradores de la Subsecretaría de Ambiente Humano elaboraron un proyecto de reglamentación que fue entregado a María Julia Alsogaray en el plazo legal, pero que nunca obtuvo la firma de la polifuncionaria. La insistencia de la Unión Industrial Argentina por atemperar el rigor de la ley —para lo que presentó varios borradores con ''aportes'' para la reglamentación— estiró los tiempos, y a un año de su aprobación la 24.051 es casi letra muerta.



Según María Julia su rol no es el de ''perseguir a industriales o ser denunciantes profesionales'' sino diseñar políticas ambientales cuya aplicación efectiva es resorte de ''provincias y municipios''. La mayoría de las provincias argentinas posee en su estructura de gobierno un ministerio o secretaría de Medio Ambiente en los que se cuenta con diagnósticos de situación y programas de trabajo que, generalmente, reciben apoyo financiero externo para sostenerse. Algunas de ellas, incluso, incorporaron el tema ambiental a su Constitución o cuentan con legislaciones-marco que les permiten intervenir en problemas ecológicos. Diseñan, como pueden, campañas de educación, y todos integran, desde antes que María Julia desembarcara en el área, el Consejo Federal de Medio Ambiente que hasta hoy no fue tomado muy en serio por la polifuncionaria. No es que en todos lados se esté haciendo lo correcto, sino sencillamente algo. Pero eso, observado en el espejo nacional, parece demasiado.

La Argentina tiene buena parte de sus tierras productivas arrasadas por la desertificación, la mayoría de sus cursos de agua superficiales o subterráneos amenazados por una contaminación creciente, recursos forestales de explotación descontrolada; una fauna costera poco hallable en el mundo empujada a derrames de petróleo, padece el acoso de una ciudad que crece más allá de sus posibilidades de servicios y se ve sometida a los efectos del creciente debilitamiento de la capa de ozono. La lista no es completa sino apenas el resumen que abarca la memoria sobre un territorio tan extenso y diverso. Pero resulta suficiente para demostrar que lo que no le falta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales son temas sobre los que preocuparse y trabajar. Y eso como un debate que trasciende los abrigos de piel o los safaris.

MARIA JULIA ALSOGARAY

1/2 AMBIENTE SE BUSCA

Para la polifuncionaria Alsogaray las críticas, las causas judiciales y los pedidos parlamentarios de informes o renuncia son parte de una campaña de prensa. El medio ambiente puede esperar.

• No se estableció ningún programa de educación ambiental nacional.

• No se ejerció un verdadero poder de policía ambiental a nivel nacional para proteger y recuperar el ambiente, por sobre toda forma de contaminación hídrica, terrestre o aérea.

• No se garantizó en el "marco regulatorio" de privatización de Obras Sanitarias de la Nación el estricto control ambiental que debería hacer la Secretaría de Medio Ambiente.

• No se definió ningún programa de protección y aprovechamiento ambiental de los bosques y montes naturales que tienda a conservar nuestros recursos naturales renovables.

• No se elaboró ninguna propuesta que establezca las pautas de protección ambiental a nivel nacional y que determine las sanciones para un delito ambiental.

• No se fijó posición concluyente ante agresiones contra el ambiente o emprendimientos que impliquen un peligro ambiental latente para el territorio, por ejemplo la instalación de un repositorio de residuos nucleares en Gastre.

• No se reglamentó la Ley 24.051 de residuos peligrosos a un año de haber sido sancionada, dando lugar a un vacío jurídico que impide su efectiva aplicación.

A la lista podría agregarse la incomprensible ausencia de la opinión de la Secretaría cuando se discutía el posible paso del barco cargado con plutonio, la negativa a entregar informes a requerimiento de la Justicia por casos de contaminación industrial o la inexistencia del proclamado pacto federal ambiental, cuyos únicos antecedentes conocidos —el pacto ambiental de las provincias cuyanas y el pacto ecológico bonaerense— no fueron promovidos por la Secretaría de Estado nacional sino que fueron obra, en cada caso, de las administraciones provinciales. Nadie pudo ver ni leer ni oír una sola consigna en medios gráficos, radiales o televisivos que resuma el objetivo ambiental de la Secretaría, promueva la conciencia o conducta ecológica o ayude a paliar los problemas ambientales que, en muchos casos, genera la desinformación.

En su último número, la revista *Somos* acerca una idea del reflejo social que genera tanto silencio ecológico: "Una encuesta telefónica de Javier Otaegui para el programa 'Hora clave', que conduce Mariano Grondona, revela que el 80,7 por ciento de los consultados prefiere que María Julia renuncie a sus cargos. Y según el promedio de las mediciones realizadas por el centro de estudios Unión para La Nueva Mayoría, de Rosendo Fraga, la imagen de la polifuncionaria dio un salto al vacío durante 1992: del 45 por ciento de opiniones negativas recogidas en 1989 se pasó al 6,1 por ciento".

Internacionalmente, los ministerios de medio ambiente constituyen la estructura institucional necesaria para que el Estado ejerza su rol de control sobre la actividad productiva y garantice el equilibrio entre la explotación económica de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente como requisito social. Ello, claro, implica la promoción de marcos regulatorios, leyes, ejercicio pleno de los poderes de policía y, desde ya, el diseño de una política global establecida en base a las características territoriales y problemas socioambientales y económicos de la región.

A falta de indicios claros de alguno de estos requisitos, presentes tanto en Alemania o Estados Unidos, como en Venezuela o México, la actitud de la Secretaría de Medio Ambiente criolla puede deducirse de su posición frente a la ley de residuos peligrosos. Después de un trabajoso consenso en la Cámara de Diputados y más tarde en el Senado, la ley logró diseñar el primer marco regulatorio ambiental para las industrias de la historia argentina. Apenas promulgada, la ley permitió una serie de procedimientos judiciales por contaminación que constituyó, también, el primer signo de intervención estatal sobre la descontrolada actividad industrial del conurbano bonaerense. Pero la ley nunca fue reglamentada. Héctor Dalmau y su equipo de colaboradores de la Subsecretaría de Ambiente Humano elaboraron un proyecto de reglamentación que fue entregado a María Julia Alsogaray en el plazo legal, pero que nunca obtuvo la firma de la polifuncionaria. La insistencia de la Unión Industrial Argentina por atemperar el rigor de la ley —para lo que presentó varios borradores con "aportes" para la reglamentación— estiró los tiempos, y a un año de su aprobación la 24.051 es casi letra muerta.

Según María Julia su rol no es el de "perseguir a industriales o ser denunciantes profesionales" sino diseñar políticas ambientales cuya aplicación efectiva es resorte de "provincias y municipios". La mayoría de las provincias argentinas posee en su estructura de gobierno un ministerio o secretaría de Medio Ambiente en los que se cuenta con diagnósticos de situación y programas de trabajo que, generalmente, reciben apoyo financiero externo para sostenerse. Algunas de ellas, incluso, incorporaron el tema ambiental a su Constitución o cuentan con legislaciones-marco que les permiten intervenir en problemas ecológicos. Diseñan, como pueden, campañas de educación, y todos integran, desde antes que María Julia desembarcara en el área, el Consejo Federal de Medio Ambiente que hasta hoy no fue tomado muy en serio por la polifuncionaria. No es que en todos lados se esté haciendo lo correcto, sino sencillamente algo. Pero eso, observado en el espejo nacional, parece demasiado.

La Argentina tiene buena parte de sus tierras productivas arrasadas por la desertificación, la mayoría de sus cursos de agua superficiales o subterráneos amenazados por una contaminación creciente, recursos forestales de explotación descontrolada; una fauna costera poco hallable en el mundo empujada a derrames de petróleo, padece el acoso de una ciudad que crece más allá de sus posibilidades de servicios y se ve sometida a los efectos del creciente debilitamiento de la capa de ozono. La lista no es completa sino apenas el resumen que abarca la memoria sobre un territorio tan extenso y diverso. Pero resulta suficiente para demostrar que lo que no le falta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales son temas sobre los que preocuparse y trabajar. Y eso como un debate que trasciende los abrigos de piel o los safaris.

AÑO DE AVENTURAS



Francisco "Paco" Mayorga, secretario de Turismo de la Nación y responsable del lanzamiento del Año del Ecoturismo en la Argentina.

1993 fue declarado por la Secretaría de Turismo de la Nación como el Año del Ecoturismo en la Argentina, a partir principalmente del crecimiento que tuvo en el país este tipo de ofertas turísticas y de la demanda internacional. Según Francisco "Paco" Mayorga, el turismo crece y es necesario "tomar recaudos de protección para evitar la pérdida de la principal atracción: el medio ambiente".

El puntapié inicial del año ecoturístico "es el Primer Seminario Internacional de Ecoturismo para Periodistas, que se realizará en la ciudad de Bariloche del 18 al 20 de marzo. Esta es además una iniciativa que fue lanzada en el marco del Mercosur que, desde hace poco tiempo, cuenta con una comisión específica para el estudio de las alternativas ecoturísticas en la región".

—Hay países como Costa Rica o Guatemala que incluyen carreras de nivel terciario para formar especialistas en ecoturismo, que no es sólo salir de campamento o aventura. ¿Se piensa implementar aquí alguna formación similar?

—Nosotros sacamos una resolución en la que estamos convocando a todos los guías de ecoturismo a un registro para poder evaluar su nivel de conocimientos y tender a su especialización. A partir de allí se buscaría, con asistencia de países europeos, completar la formación de quienes ya trabajan en ecoturismo.

—¿Por qué declarar un Año del Ecoturismo?

—Porque necesitamos urgentemente tener conciencia para mantener y preservar nuestro medio ambiente y nuestros recursos naturales. Y como pensamos que va a haber una potencialización a corto plazo de lo que es el turismo, queremos evitar que ese crecimiento signifique un daño para esos recursos.

—¿Hay mercado en la Argentina para el ecoturismo, o es una actividad sólo reservada para europeos, a partir de sus altos costos?

—El que busca este tipo de turismo busca siempre lo mejor y, como la Argentina ofrece alternativas en algunos casos únicas en el mundo, es natural que muchos europeos elijan recorrer nuestro territorio. Probablemente su práctica no esté muy difundida a nivel local pero para eso también dedicamos este año. Y por supuesto hay un factor que es el costo argentino, que estamos trabajando para reducir y poder competir internacionalmente.

—Además de la promoción, ¿la secretaría tiene prevista alguna legislación para regular el impacto del turismo sobre el medio ambiente?

—Lo que ocurre es que hay jurisdicciones nacionales y otras provinciales y municipales. Nosotros tenemos una Ley de Turismo y en nuestras resoluciones incorporamos el tema del impacto ambiental, pero, en muchos casos, los códigos urbanos municipales o normas provinciales permiten, por ejemplo, la construcción de hoteles que generan problemas ambientales y no podemos intervenir. En esos casos sólo podemos sugerir. Sin embargo, en gran parte del país hay una preocupación creciente y ya no es como antes, que se creía que los recursos eran eternos.

BRAILOVSKY Y FOGUELMAN

EL LIBRO DEL AGUA

Una interesante reflexión sobre la compleja relación que los habitantes de Buenos Aires mantienen con el agua.

Por Hernando Albornoz

La demanda pública de información sobre los problemas del ambiente y cómo protegerlo se ha visto parcialmente satisfecha en los últimos tiempos por la publicación de artículos y notas en algunos medios periodísticos pero, principalmente, por la aparición de una serie de trabajos de profesionales y técnicos volcados a libros y textos que, afortunadamente, trascendieron los ámbitos académicos.

Este es el caso de *Agua y Medio Ambiente en Buenos Aires*, de Editorial Fraterna, una interesante reflexión sobre la compleja relación que los habitantes de la ciudad de Buenos Aires tienen con este recurso natural, tan preciado y dilapidado a la vez. Causa principal, sin duda —Río de la Plata y Riachuelo mediante—, que determinó la localización de esta ciudad: agua potable en cantidad, puerto natural, y medio de transporte; factores que significan, antes como ahora, poder.

Son sus compiladores Antonio Brailovsky y Dina Fogelman, quienes reunieron trabajos de más de 20 autores. La mayoría, miembros de las cátedras de Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado, y Taller de Ecología del ciclo básico común de la Universidad de Buenos Aires, y cuya versión preliminar fue difundida por el Programa UBA XXI de educación a distancia.

El uso que una comunidad hace del agua, de un río o del suelo marca cómo es la relación de esa comunidad con la naturaleza y los recursos naturales, cuáles son los conocimientos científicos y tecnológicos acerca de ese bien, pero también muestra los parámetros sociales y culturales que le dan marco a esa relación.

La relación entre las ciencias naturales y las ciencias sociales, y de alguna manera también el intercambio entre el saber popular y el saber científico, es el eje de esta obra, que obviamente tomó como ejemplos al Río de la Plata y al Riachuelo, pero que no se limitó a reflejar un cuadro de situación de los cursos de agua superficiales o subterráneos.

La organización del espacio en el área metropolitana donde viven 2806 habitantes por kilómetro cuadrado, con un déficit de 42,7 por ciento de población sin servicio de agua corriente y de 70,3 por ciento sin cloacas; cómo son los ríos de Buenos Aires y cómo se administran los recursos hídricos, son algunos de los temas presentados con más detalles. El hecho de que hace 200 años el Delta llegara sólo hasta Ingeniero Maschwitz, donde desembocaba el río Luján; que ahora llegue hasta San Isidro y, seguramente, dentro de 100 años esté frente a la ciudad de Buenos Aires es un dato para reflexionar cuánto se ocupan los porteños de la evolución de su río.

No obstante, es aún más destacable el hecho de que se desarrollen en este trabajo conceptos medulares para este caso como el de "cuenca hídrica", que por lo visto nunca ha sido tenido en cuenta por los funcionarios responsables de las decisiones o por los planificadores, si es que los hubo; además de la noción de ambiente como "interdisciplinaria", la idea de gestión ambiental como "transectorial" y la consideración de los temas ambientales como "derechos humanos".

La obra cubre ampliamente el requerimiento de difusión y extensión de la importancia del recurso agua con un lenguaje corriente apto para todas las personas interesadas en el tema, es decir, para el dominio público; y representa además una instancia de capacitación ambiental para docentes de los niveles primario y secundario, que les permitirá incorporar la temática a su actividad.